UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

283266-T



SANDRA MILENA
ARREDONDO GARCIA
C.C. 1098602632
RES. INSCRIPCION 1628 DEL 21/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

306822

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321469

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
04-OCT-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
10-OCT-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2700100-59129541-F-1098602632-20040915
00199 0425 9M 03 162745656


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.602.632
NUMERO
ARREDONDO GARCIA
APELLIDOS
SANDRA MILENA
NOMBRES
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F8C49F2B73EDA408

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA ARREDONDO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098602632 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 283266-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Barrancabermeja, 04 de agosto de 2025

Yo, **ADOLFO ARGUMEDO VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.518.150, en mi condición de Representante Legal de **ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC** identificada con Nit 829.000.768-5 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BARRANCABERMEJA certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **SANDRA MILENA ARREDONDO GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.602.632, y con Tarjeta Profesional No.**283266-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC** identificada con Nit 829.000.768-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BARRANCABERMEJA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barrancabermeja a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025



FIRMA
ADOLFO ARGUMEDO VARGAS



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA
SANDRA MILENA ARREDONDO GARCIA